



ACTA N° 53

15/07/2011

En el día de la fecha, viernes 15 de julio de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:30, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA); Hugo Recalt (Concejales PN); Matilde Rodríguez (Concejales PN).

El Sr. Alcalde Luis Luján informa:

- Reunión con Sindicato de Porteros se tramitará a través del PIT CNT
- Se inició Licitación para la planta alta del edificio sede del Municipio CH.
- Informe de Vialidad del Ing. Gustavo Machordom
- Hugo Recalt
- Ante el CCZ N° 5 ver quién organiza
- Reparación del cielorasos de la Casona de Ellauri
- Licitación de Boca de Tormentas, se le adjudicó a BIMSA
- Arbolado, cuando se comienza con las tareas

Luis Luján informa que se define el Martes.

Hugo Recalt – comunica que llamó Carmen Rodríguez para informar que los terrenos son públicos.

A la hora 18:55 se recibe al Grupo de Narcóticos Anónimos quienes desde hace 6 años se reunía los días miércoles de 19:30 a 21:00 en la Casona de Ellauri, este mes de Marzo se les comunicó que dejaría de funcionar.

Luis Luján – se compró cañón, pantalla y grabador los cuales se usaran en distintas situaciones.

Se solicitó un informe sobre pavimentos de adoquines.

Falta Universidad Católica, Iglesia Tierra Santa colocar en el portal.

Se plantea la problemática de estacionamiento.

Asuntos entrados:

Exp. 0014- 001860-11 – Solicitud de vecinos de mejora en pavimento en plazuela ubicada en Ramón Anador y Bvar. Batlle y Ordoñez. Citar al Concejo, fondo de mantenimiento auxiliar.

Exp. 3260-009591-11 – Denuncia por indigentes, solicitan expropiar terreno en Hormigueros y Felix Buxareo. Pasa a escribanía para informar de su propietario.

Exp. 3260-000067-11 – Solicitud de plazo para presentar documentación correspondiente a la instalación de mesas y sillas en la vía pública, José Scosería 2499. Se aplica multa.

Exp. 3260-002310-11 – SOLICITUD INSPECCION TECNICA, OSCAR GESTIDO 2765 ENTRE ELLAURI Y LEYENDA PATRIA. A Resolución.

Exp. 0014-002255-11 – Solicitud de vecinos de revocación de autorización inicial, desarme y retiro inmediato de deck frontal de local "Primata". Retiro del Deck.

Exp. 3260-003712-11 – Control Habilitaciones mesas y sillas Cnel. Mora 603 " LOTASIL S.A.". Se mantiene multa.

Exp. 3260-000334-11 – SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN BUXAREO N° 1274 APTO 15. Pasa al Abogado Eduardo Paluián.

Exp. 0014-002758-11 – Solicitud de un espacio físico para realizar una actividad social el 20 de Agosto del corriente organizado por ARTES NENES. Hablar con AASS.

Exp. 0014-002737-11 – Permiso para evento 7k BBVA a realizarse en la Rbla Mahatma Gandhi el día 18 de Setiembre del Corriente. Se cita al Concejo y se pasa el expediente al Deportes.



Exp. 0014-002721-11 – Permiso para evento CORRO POR UNA CAUSA, organizado por Montevideo Refrescos y Un Techo para mi País, a realizarse el 15 de Octubre del corriente. Se cita al Concejo y se pasa a Deportes.

Exp. 4130-000712-11 – BEIT JABAD SOLICITA AUTORIZACION PARA HACERSE CARGO DE LO ACAECIDO EN LA PLAZA TROUVILLE EN DICIEMBRE DE 2099. Notificar y archivar.

Exp. 0014-000656-11 – Solicitud de vecinos de cambio de lugar de feria ubicada en Gral Brito del Pino.

Exp. 3260-000842-11 – CONTROL DE HABILITACIONES COMERCIALES LA "TARDE S.R.L" SIMON BOLIVAR 1353. Se le otorga un plazo de 15 días.

Exp. 3260-003513-11 - Control Habilitaciones Comerciales 21 de setiembre 2816 Pincar S.A. Se le otorga un plazo de 15 días.

Exp. 3260-012669-09 - Solicitud de deck en Roque Graseras 2850 esq. Scosería. Se autoriza.

Exp. 0014-001927-11 - Denuncia de vecinos de la zona de Pta. Carretas (Plaza Azaña) por instalación de Pub. Pasa al CCZ N° 5.

Resolución 117/11/0114 – Exp. 3260-009536-11 – Aceptar la donación ofrecida por la Sra. Gricelda Piquet de los siguientes insumos que se detallan: una impresora Epson Stylus Color CX 3900 y otra Epson Stylus C 79.

Resolución 118/11/0114 – Exp. 3260-011385-10 – Aplicar una multa de U.R. 24,7350 (Unidades Reajustables veinticuatro con siete mil trescientas cincuenta) a la firma LAIWEL S.A., R.U.T. 215152170015, responsable del toldo instalado en el establecimiento sito en la calle 26 de marzo No. 3309.

Resolución 119/11/0114 – Exp. 3250-000921-03 – Aplicar una multa de U.R. 14,8410 (Unidades Reajustables catorce con ocho mil cuatrocientas diez diezmilésimas) a la empresa BISSEL S.A., R.U.T. 214071850018, propietaria del establecimiento destinado a venta de materiales de construcción, sito en la Avda. Italia No. 3420.

Resolución 120/11/0114 – Exp. 3260-000994-11 – Aplicar una multa de U.R. 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas) al Sr. Miguel Montelongo, Cl.: 1.605.515-6, propietario de la finca sita en la calle Coronel Alegre No.1323 apto. 101, con domicilio a los efectos legales en la calle Tristán Narvaja 1629.

Hora de finalización:

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.